

Flora y fauna silvestres

El medio ambiente es un entorno vivo y respetarlo es un deber de todos:



- La flora y la fauna silvestres son seres vivos, hay que cuidar sus hábitats y dejarlo todo como lo hemos encontrado.
- Trata de **no hacer ruido**, de este modo, las probabilidades de ver fauna aumentan. El uso de reclamos u otros medios de atracción está prohibido.
- **Respetar los espacios** de recuperación, crianza, muda, invernada, reposo y paso de las especies animales.
- **Respetar las restricciones** de acceso a zonas privadas o protegidas, evitar salirte de los caminos y sendas marcadas.
- **No arranques**, cortes, desraíces o recolectes plantas, flores, frutos y semillas.
- Las **aves nidificando** son especialmente sensibles en este momento de su ciclo vital, por lo que se debe muy cuidadoso en esta época.
- No hay que acercarse a los nidos y por supuesto, no se deben coger o tocar huevos y polluelos.
- Se respetuoso, no dañes, molestes o inquietes a las aves, evita provocar su vuelo o acercarte en exceso.

Flora y fauna silvestres

ESPECIES EXÓTICAS



- Las especies exóticas invasoras constituyen una de las principales causas de **pérdida de biodiversidad** en el mundo. Si tienes un ejemplar de este tipo, debes ser responsable de su conservación y evitar su implantación en el medio natural. **Infórmate** además de la legislación que regula su tenencia.
- Cada vez son más frecuentes las **mascotas exóticas**, su cuidado y mantenimiento requieren conocimientos y atenciones específicos para poder mantenerlas en condiciones adecuadas. Si no puedes hacerte cargo de tu mascota exótica por más tiempo, **no la liberes en el medio natural**, acude a centros de recuperación o a las autoridades competentes que se harán cargo de los animales.
- Liberar una especie exótica en un medio que no es el suyo puede acarrearle la muerte, ya que no está acostumbrada a defenderse de predadores, ni a buscar alimento activamente.
- Además, estas especies desplazan a la fauna local si consiguen adaptarse y pueden ser un vehículo para la transmisión de enfermedades a las poblaciones autóctonas, e incluso, pueden ser fuente de infección para las poblaciones humanas y ocasionar problemas de seguridad.

Para más información:

- Información Ambiental (L a V de 9 a 14 h): 901 525 525 y 91 438 29 36